

## **Los sindicatos estiman en 1.040 millones el coste anual de la falta de prevención de riesgos laborales en Galicia**

Achacan la bajada de accidentes profesionales a la crisis y recuerdan que Galicia tiene la mayor incidencia de siniestros mortales

EUROPA PRESS. 27.04.2011

El coste de no implementar medidas correctas de prevención de riesgos laborales provoca en Galicia un coste anual estimado de unos 1.040 millones de euros, teniendo en cuenta los gastos directos que generan los accidentes y enfermedades profesionales y la pérdida de productividad.



Así lo ha explicado este miércoles la secretaria de Saúde Laboral de CC.OO., Ascensión Esteban, que ha presentado junto a UGT un informe elaborado por su sindicato sobre los costes económicos de la siniestralidad laboral en Galicia. "El valor de una lesión es incalculable, pero hay otros costes que se pueden y se deben medir", ha sentenciado.

Así, según los datos de CC.OO, los accidentes laborales provocaron que en 2009 se dejasen de trabajar 1.421.744 jornadas en Galicia, una cifra sensiblemente inferior a la del año anterior. A causa de esto, ha estimado el sindicato, el valor añadido bruto perdido fue de más de 279 millones de euros.

Además, ha explicado la sindicalista, en el año 2009 la Seguridad Social abonó en Galicia 205,4 millones de euros en prestaciones económicas generadas por accidentes o enfermedades profesionales, la mayor parte de ellas —el 94 por ciento—, pensiones.

Por otra parte, las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria gestionada por las mutuas de accidentes en Galicia en 2009 ascendieron a 383 millones según los datos de CC.OO. Sin embargo, Ascensión Esteban ha alertado de los numerosos accidentes o enfermedades profesionales que no son derivados a mutuas como laborales y, por tanto, generan un gasto también en la sanidad corriente.

En global, Ascensión Esteban ha cifrado en más de 1.039 millones de euros el coste directo que tiene anualmente la siniestralidad laboral en Galicia, una cifra a la que habría que sumarle gastos indirectos como los del material dañado a causa de los accidentes, los tiempos de administración o las pérdidas de producción, entre otros.

### **Siniestralidad laboral**

Durante la rueda de prensa, en la que ambos sindicatos han presentado sendos estudios, los responsables han reconocido una disminución de los accidentes laborales en Galicia en los últimos años, si bien han atribuido esta circunstancia a la propia crisis económica y han rechazado buscar perspectivas positivas.

En este sentido, el secretario de Saúde Laboral de UGT-Galicia, Carlos Bellas, ha informado en rueda de prensa de que, según un informe de este sindicato, Galicia registró durante 2010 un total de 36.430 accidentes laborales con baja, lo que supone un 7,77 por ciento menos que el año anterior, una tendencia decreciente que, según ha señalado, se sigue en toda España

Sin embargo, Bellas ha instado a "rebajar la euforia" ante este dato, que ha atribuido "a la crisis y el descenso de la producción", y ha criticado que las administraciones "vendan datos absolutos de accidentes" en lugar de vincularlos al número de trabajadores.

Además, ha alertado, en la actual situación de crisis "se están declarando muchos más accidentes sin baja que con baja", fruto de que "se están escondiendo las bajas". "No estamos en una situación para lanzar cohetes y si para tomar medidas", ha sentenciado.

### **Accidentes mortales**

En particular, UGT ha hecho hincapié en que Galicia volvió a ser en 2010 la Comunidad Autónoma española con mayor índice de incidencia de accidentes laborales mortales, con una tasa de 9,41 fallecidos por cada 100.000 trabajadores y 80 muertos el pasado año durante su jornada laboral —61— o en los desplazamientos a la misma —19—.

Según los datos del sindicato, Galicia es además la quinta comunidad de España con más accidentes laborales con baja, un total de 38.422 en 2010 —un 9,81 por ciento menos que en 2009—. Asimismo, en incidencia ocupa el cuarto puesto, con 4.083 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Por otra parte, Galicia es la Comunidad que más incrementó en 2010 el número de accidentes de trabajo graves, un 5,55 por ciento —hasta los 666—, y la que cuenta con un mayor índice de incidencia —de 78,33 puntos—.

### **Enfermedades laborales**

Por otra parte, el informe de UGT revela que durante 2010 se declararon en Galicia 1.188 enfermedades profesionales, de las cuales 803 fueron con baja y 385 sin baja, lo que supone una reducción del 6,55 por ciento con respecto al año anterior.

En concreto, durante el pasado año el mayor porcentaje de enfermedades profesionales con baja correspondió al grupo dos —el 82,92 por ciento—, que agrupa agentes físicos como el ruido, los movimientos repetitivos, las vibraciones o las cargas.

Durante la exposición de los datos, Bello ha mostrado sin embargo sus "dudas" sobre los datos de enfermedades y la influencia que la crisis pueda estar teniendo en la declaración de enfermedades profesionales. En concreto, ha recordado que durante los últimos 10 años "no se ha declarado en España ninguna enfermedad laboral mortal" a pesar de que, judicialmente, si se han conseguido reconocimientos.

### **RECLAMACIONES**

Con motivo de la celebración este jueves del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, ambos sindicatos han suscrito un manifiesto en el que reclaman, entre otras cuestiones, una aplicación más estricta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales así como el desarrollo de una ley integral que agrupe "todos los aspectos del accidente de trabajo".

Asimismo, han solicitado la inclusión en la futura Ley de Salud Pública de un apartado específico para la salud laboral, que acabe con la "infradeclaración" de enfermedades profesionales, así como la creación de Unidades Básicas de Salud y la formación específica de profesionales sanitarios para detectar enfermedades laborales.

Los sindicatos también han criticado el funcionamiento de las mutuas y han reclamado más "transparencia y eficacia" al tiempo que han rechazado la "no inclusión de los riesgos psicosociales en todo lo relacionado con las enfermedades profesionales".